



## ¿QUIÉNES SOMOS?

**EL SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN** es un Organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, cuya misión es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a lograr la integración plena de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.

Así, desde su **Área de Recreación y Deportes**, se desarrollan diferentes programas y actividades deportivos recreativos destinados a las personas con discapacidad, su familia y la comunidad en general.

## EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA REHABILITACIÓN

Los programas y actividades realizados se encuadran en la filosofía promovida por el **Dr. Sir Ludwig GUTTMAN**, neurocirujano del Hospital de Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, Inglaterra, que descubrió en el contexto de la II Guerra Mundial, que la actividad deportiva era un medio favorable para la mejora de las personas lesionadas como consecuencia de ella.

En esta línea de pensamiento se encuadró la comprometida labor del **Prof. Héctor Ramírez**, discípulo del Dr. Guttmán, quien fuera responsable del Área de Recreación y Deportes y que desarrolló en nuestro país sus enseñanzas. Así, para el año 1956, con motivo de la creación del hoy **SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**, se comienza a incorporar la actividad física y el deporte para personas con discapacidad como parte del proceso de su **rehabilitación**.

En la actualidad se desarrollan diversos programas deportivos, terapéuticos y recreativos destinados a las personas con discapacidad, y se ha convertido, por su **trayectoria y compromiso**, en referente tanto Nacional como Internacional.

## INSTALACIONES DEL SERVICIO

El predio cuenta con 56.000 m<sup>2</sup>, ocupando una extensión de cuatro manzanas entre las cuales hay superficie de parques, jardines e instalaciones deportivas que permanecen abiertas a la **comunidad** los doce (12) meses del año de 8:00 a 22:00 hs.

Asimismo, para el ejercicio libre de actividades deportivas y recreativas disponemos de distintas instalaciones:

- Natatorio climatizado (20m.x12m.) funciona los doce meses del año.
- Natatorio al aire libre (12,50m.x25m.) funciona en época estival.
- Gimnasio cubierto apto para Básquetbol, Voleibol, Bochas y Torbol.
- Playón descubierto apto para Básquetbol y Voleibol.
- Cancha de Fútbol y Atletismo.
- Cancha de Tenis.
- Mini cancha de Fútbol auxiliar.
- Mini Gimnasio utilizable para Esgrima sobre Sillas de Ruedas, Gimnasia, entre otros.
- Sector para Golf.
- Salón para Tenis de Mesa.
- Salón de usos múltiples.

Los programas de recreación y deportes son dirigidos por **profesores** de educación física **especialistas** en la atención a personas con discapacidad. Las clases son grupales y para el ingreso a cualquiera de ellas se realiza una entrevista en profundidad donde se evalúan las características personales de cada interesado y se recomienda una actividad, integrándolo al grupo que más le conviene.

TODAS las actividades en el predio son GRATUITAS.

## PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS

- ENSEÑANZA DE NATACIÓN para personas con discapacidad de cualquier edad.
- ACTIVIDAD ACUÁTICA TERAPÉUTICA para personas con discapacidad de cualquier edad.
- GIMNASIA TERAPÉUTICA para personas adultas con discapacidad motriz o con secuelas de Accidente Cerebro Vascular.
- CLUB JUVENIL DE VERANO para personas con discapacidad mental (retardo mental leve y moderado), adolescentes y adultos.
- FÚTBOL para personas con discapacidad mental (retardo mental leve y moderado), adolescentes y adultos.
- DEPORTES COMPETITIVOS destinados a los clubes deportivos y deportistas con discapacidad y las correspondientes federaciones.
- Actividades de iniciación a las Actividades Deportivas y Recreativas para los pacientes internados en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica.
- INTEGRACIÓN FAMILIAR para las personas con discapacidad y su grupo familiar primario.
- ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.

## REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

- Fotocopia del Certificado de discapacidad, si lo hubieren tramitado.
  - Derivación o autorización médica para realizar la actividad.
  - Ficha Médica completa.
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, 1º y 2º hoja
- Además, para ingresar al natatorio:
- Certificado buco-dental, expedido por un Odontólogo.
  - Dos (2) fotos para emitir el carnet de pileta.